



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

Fecha: 2024-03-15 10:39:28

Radicado: S2024043111



Cod Dependencia: 42 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD
Destino: CARLOS TOCARRUNCHO
Anexos:

Bogotá D.C.

Ciudadano
Carlos Tocarruncho
Participante Servicio Forjar Restaurativo
Unidad Operativa Forjar Suba

ASUNTO: Respuesta

Cordial saludo

En atención a la sugerencia recibida a través del Buzón de Sugerencias de la unidad operativa de Forjar Suba, “*Estaría interesante un refrigerio variado una vez a la semana por comportamiento*” y “*dotación de elementos deportivos*”, la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social procede a dar respuesta en los siguientes términos:

Se informa que el Servicio Forjar Restaurativo cuenta con un contrato de refrigerios establecido por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S, como operador seleccionado, determinando en el marco del contrato tipos específicos de refrigerios y menús, determinados para la población según rango etario y condiciones específicas ante cobertura de necesidades, los cuales se relacionan a continuación:ANEXO1

Dotación de recursos deportivos

Los instrumentos deportivos con los que se cuenta en la unidad operativa, son para uso exclusivo institucional y para jornadas específicas programadas en torno a la atención de la población, por tanto, para permitir el uso de estos se requiere de acompañamiento y orientación del talento humano del equipo de atención integral del servicio. Actualmente no se cuenta con personal o profesionales especializados en el campo deportivo, sin embargo, se vienen adelantando articulaciones y gestiones a través de la referente de prácticas y pasantías destinada por la entidad, en torno a garantizar procesos deportivos direccionados y complementarios, ya que para nosotros es indispensable promover hábitos y estilos de vida saludable desde lo profesional y técnico, así como evitar lesiones, o acciones con daño que repercutan en la salud de los participantes.

Mejor manejo y organización de las binas

Desde el Servicio Forjar Restaurativo, por misionalidad se cuenta con el objetivo y finalidad de brindar atención integral y especializada, de forma oportuna y con calidad, para lo cual se organiza internamente el Talento Humano disponible periódicamente, para garantizar el acompañamiento y orientación permanente de la población activa en el servicio; en relación, los cambios o ajustes que se realizan de responsabilidad administrativa y a cargo de cada proceso o caso, siempre cuentan con un concepto de coordinación en torno a los procesos internos, roles y responsabilidades contractuales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-104010-01-0003-29035172
2024-03-15T10:40:03-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Esto para su conocimiento y fines pertinentes, agradecemos hacer uso de los canales determinados para la participación y opinión de los beneficiarios, en cuanto a la prestación del servicio social Forjar Restaurativo.

Cordialmente,

JUAN CAMILO DIAZ MORENO
Subdirector para la Juventud (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Aura Vanessa León – Líder del Servicio Forjar Restaurativo



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-104010-01 0003-20035172
2024-03-15T10:40:32-05:00 - Página 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024043111

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-104010-51db83-29035172

Creación: 2024-03-15 10:40:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-03-15 10:40:31



Escanee el código para verificación

Firma: **SUBDIRECTOR**

Juan Camilo Díaz Moreno

1010208949

jcdiaz@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR PARA LA JUVENTUD (E)

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-104010-51db83-29035172
2024-03-15T10:40:32-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-104010-51db83-29035172
2024-03-15T10:40:32-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024043111

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240315-104010-51db83-29035172

Creación: 2024-03-15 10:40:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-03-15 10:40:31

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Juan Camilo Díaz Moreno jcdiaz@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA JUVENTUD (E) Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 10:40:12 Lec.: 2024-03-15 10:40:24 Res.: 2024-03-15 10:40:31 IP Res.: 186.30.186.102

Bogotá D.C.

Ciudadano
Carlos Tocarruncho
Participante Servicio Forjar Restaurativo
Unidad Operativa Forjar Suba

ASUNTO: Respuesta

Cordial saludo

ANEXO1

REFRIGERIOS TIPO 4

Refrigerios planificados para beneficiarios adultos entre 18 años y 59 años de los servicios sociales de la Subdirección para la adultez, así como para personas mayores de 18 años afectadas por situaciones de emergencia social ambiental y antrópica. El

apoyo alimentario complementa la atención en las jornadas de atención en calle y autocuidado, o situaciones de emergencia. Comprende 5 REFRIGERIOS con 3 componentes: Bebida láctea UHT o néctar de fruta UHT (200 ml), derivado de cereal (60 g) y fruta de mano (142-72 g).

TIPO 4 (MAYORES DE 18 AÑOS)										
COMPONENTE	REFRIGERIO 16		REFRIGERIO 17		REFRIGERIO 18		REFRIGERIO 19		REFRIGERIO 20	
BEBIDA LÁCTEA UHT O NÉCTAR DE FRUTA UHT	Avena con sabor a canela UHT	200 cc	Néctar de fruta UHT	200 cc	Avena UHT	200 cc	Avena con sabor a canela UHT	200 cc	Néctar de fruta UHT	200 cc
DERIVADO CEREAL	Ponqué	60 g	Pan de maíz	60 g	Mogolla integral	60 g	Torta con sabor a queso	60 g	Pan de queso	60 g

REFRIGERIOS TIPO 5

Refrigerios planificados para adultos mayores de más de 60 años beneficiarios de los servicios sociales. Aporte nutricional superior al 20% del requerimiento diario de ingesta energía y algunos nutrientes para este grupo de edad, acorde con la Resolución 3803 de 2016 por la cual se definen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes – RIEN para la población colombiana. El suministro de este tipo de refrigerios se realizará en los casos que por algún motivo o situación el beneficiario no reciba dos o más tiempos de comida, o por actividades programadas que evidencien la necesidad de este tipo de refrigerio. Comprende 5 REFRIGERIOS con 3 componentes: Bebida láctea UHT o néctar de fruta UHT (200 ml), derivado de cereal (60 g) y fruta de mano (142-172 g).

TIPO 5 - (MAYORES DE 18 AÑOS)										
COMPONENTE	REFRIGERIO 21		REFRIGERIO 22		REFRIGERIO 23		REFRIGERIO 24		REFRIGERIO 25	
BEBIDA LÁCTEA UHT O NÉCTAR DE FRUTA UHT	Néctar de fruta UHT	200 cc	Avena UHT con sabor natural	200 cc	Leche saborizada surtida UHT	200 cc	Avena UHT con sabor canela	200 cc	Leche deslactosada, semidescremada UHT	200 cc

Sin embargo, atendiendo la sugerencia, se gestionará internamente espacios de compartir alternativos, en el marco de procesos pedagógicos, lúdicos y culturales, como parte del proceso de atención integral.

Cordialmente,

JUAN CAMILO DIAZ MORENO
Subdirector para la Juventud (E)
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboró: Aura Vanessa León – Líder del Servicio Forjar Restaurativo

